ACLAMADO POR EL PUEBLO SANTIAGUEÑO, PERON SE REFIRIO A LOS POSTULADOS JUSTICIALISTAS

Plena de Calor Fué la Recepción Tributada

LOS CONCEPTOS DEL PRIMER MANDATARIO

SANTIAGO DEL ESTERO, 28 (Telam). — A las 10.35 descendió el primer mandatario, general Perón, en la estación ferroviaria de esta capital, recibiendo el saludo de las autoridades, mientras una banda militar ejecutaba la marcha de San Lorenzo y rendían honores, efectivos militares.

Una extraordinaria cantidad de público llenaba totalmente los andenes y ocupaba las adyacencias del edificio. Portaban los concurrentes, carteles distintivos de agrupaciones políticas, gremiales, sociales, culturales, etc.

LA BIENVENIDA

Ya fuera de la estación el primer mandatario recibió las llaves de la ciudad de manos del intendente municipal quien le dió la bienvenida en nombre del pueblo de esta capital, mientras la multitud aclamaba el nombre del jefe del Estado.

El general Perón en compañía de las autoridades locales instantes después en marcha a pie hacia la Casa de Gobierno por las calles Perú, Alvear y Absalón Rojas. Durante todo este trayecto, en el que hacían guardia de honor soldados del Regimiento 18o. de Infantería, el primer magistrado fué objeto de constantes y expresivas manifestaciones de simpatía.

[illegible]

do. Gracias, mi general".

HABLA PERON

Acallados los aplausos, el general Perón se dirigió al pueblo santiagueño en los siguientes términos:

"Compañeros santiagueños: he querido traer desde Buenos Aires hasta Santiago con la presencia del gobierno de la Nación, el saludo y el homenaje del pueblo argentino a este noble pueblo de Santiago del Estero.

"Cuatro siglos de vida ilustre y de vida humilde han hecho de Santiago del Estero un santuario de la República. Desde esta tierra de hombres humildes —agregó— fundadores de ciudades capitales de nuestras provincias [illegible]

[illegible]

"Gracias por haber veni[illegible]

Se Cumplen los Enunciados del Segundo Plan

BUENOS AIRES, 28 (Especial). — El Estado moderno según la definición del profesor Jeze, es un conjunto de servicios públicos. Y estos, al satisfacer las naturales y lógicas necesidades de los individuos, entrañan la existencia de un ordenamiento financiero básico que los posibilite en la amplitud exigida por el volumen y densidad de los usuarios de la comunidad.

Cabe señalar, en este sentido, que nuestro régimen impositivo actual se caracteriza no sólo por sus bases de equidad y proporcionalidad establecidas en nuestra Constitución, sino porque los impuestos se utilizan en función social y económica en bien del pueblo, como lo ratifica el Segundo Plan Quinquenal.

Consecuentemente con tales principios de doctrina y las normas de racionalización mencionadas en el citado instrumento de gobierno, nos llega ahora la noticia de que próximamente ha de firmarse entre la Municipalidad de la Capital Federal y las provincias un convenio a objeto de prevenir la doble imposición en materia de impuesto a las actividades lucrativas, que tiene por base el anterior suscripto el 28 de mayo entre la provincia de Buenos Aires y el citado municipio y como resultado, además, de los estudios y conclusiones de la Séptima Conferencia de Ministros de Hacienda.

Al respecto afirmamos que la formalización de este convenio representa un paso decisivo y trascendental en la ejecución del Segundo Plan de Gobierno. Por estas razones, el auspicioso resulta el panorama visto desde el punto de la legislación en vigencia, también lo es, y cumplimos en destacarlo desde el plano de los aportantes. Porque además de estos principios generales, queda ese saldo positivo representado por la acción de los organismos que atienden el proceso tributario. Sirve de testimonio la eficaz tarea desempeñada por el Ministerio de Hacienda de la Nación y por la Dirección General Impositiva, que ha evitado a todo trance, que las recíprocas relaciones entre el ente recaudador y los contribuyentes vuelvan a tomar ese tinte de asperezas que fué la característica de otras épocas felizmente ya superadas.

Reducen el servicio de información en EE. UU.

WASHINGTON, 28 (Telam). — El director de información de los Estados Unidos, Theodore C. Streibert, anunció hoy que se ha dispuesto una fuerte reducción en las operaciones de la Voz de América y otros servicios en el exterior.

Streibert, nombrado recientemente para dirigir la Voz de América y otros servicios relacionados, manifestó que debido a una reducción de asignaciones, serán despedidos dos mil empleados de su agencia. También serán eliminadas quinientas plazas que aun no han sido llenadas.

Informó, sin embargo, que los centros de información en el exterior serán mantenidos substancialmente dentro del presente nivel en la América latina y en Europa, pero que serán cerrados diez de ciento cuarenta y tres centros bibliotecarios.

La agencia anunció que las destituciones cubren a mil trescientos ciudadanos extranjeros que trabajan para los Estados Unidos.

Catorce Víctimas ha Causado un Temporal

EN LAS HEROICAS TROPAS DE MONTAÑA

MENDOZA, 28 (Telam). — Las fuerzas armadas de la Nación y el país todo se enluta hoy con la noticia de la desaparición de catorce suboficiales y soldados de una patrulla de la agrupación de montaña Cuyo que realizaba operaciones de servicio en los alrededores de la estación de altura Presidente Perón en la zona de Laguna del Diamante, próximo a nuestro límite con Chile. Dicha patrulla pertenecía a la guarnición de Campo Los Andes y se encontraban efectuando un curso de ski siendo sorprendidos por el temporal.

ODISEA DE LOS SOLDADOS

Ocho de los integrantes de la patrulla remontaron las cumbres refugiándose en la estación de altura Presidente Perón regresando el 21 del corriente. Es de hacer notar que muchos de estos soldados se encontraban ya sufriendo principios de congelamiento y extenuación por lo [illegible]

SEPULTARON LOS RESTOS DE UN EX LEGISLADOR

BUENOS AIRES, 28 (Telam). — Esta mañana poco después de las 11 en el cementerio de la Chacarita fueron inhumados los restos del ex diputado nacional señor Manuel Sarmiento [illegible]

DESCUBREN UNA RED DE CONTRABANDISTAS

[illegible]

ENTREGA GRATUITA DE ANTEOJOS

[illegible]

OPERACION CONCERTADA

[illegible]

SERA UN MINISTRO

[illegible]

EXTENSION DE UNA OBRA SOCIAL

[illegible] — La [illegible] del Ministerio de Salud Pública alcanzará ahora a la ciudad de Concepción (Corrientes). En el centro de salud [illegible] en la misma se ha resuelto instalar un [illegible] de extensión hospitalaria para que los beneficios lleguen a todos esos afiliados.

El Orden
CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769
Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. 393.124 — N° 7826. Santa Fe, sábado 29 de agosto de 1953 — Fundado el 1 de septiembre 1927, por D. Alfredo Kenedy

Aceptaron en la UN. el Plan de la Unión Sobre Corea

Se Efectuó Ayer una Dramática Discusión

LOS PRINCIPALES PUNTOS VOTADOS

NACIONES UNIDAS, 28 (Telam). — Estados Unidos obtuvo hoy su mayor victoria en las Naciones Unidas al aceptar la asamblea general el plan norteamericano para la conferencia de paz sobre Corea por el cual participarán en ella los beligerantes.

En el alto cuerpo internacional integrado por sesenta países culminó hoy la sesión tal vez más dramática que se ha celebrado en la historia de la organización mundial, haciéndose una emocionante demostración de unidad entre los aliados ante las maniobras con que los soviéticos trataron de explotar la discordia sobre la inclusión de la India.

PRINCIPALES SUCESOS

[illegible]

ULTIMA HORA DEPORTIVA

B. AIRES, 28 (Telam). — Varios equipos de primera división sufrirán cambios en su alineación. Boca formará con Musimessi; Colman y Edwards; Lombardo, Pairoa y Pescia; Navarro, Montaño, Fernández, Vairo y Busico.

—Por su parte, Independiente alistará este conjunto: Simonetti; Barraza o Viola y Mouriegne; Arias, Varaka y Amaya; Michelli, Gatti, Benelli, Godoy y Cruz.

—Vélez Sarsfield, que ha sufrido tres bajas a raíz de sanciones aplicadas por el Tribunal de Penas, formará así: Cortani; Iglesias y H[illegible]

[illegible]

principalmente sobre las actuaciones de los conductores de los coches Sport integrados con una cilindrada superior a los dos mil centímetros cúbicos. En esa categoría el argentino Juan Manuel Fangio cumplió las vueltas a mayor velocidad. Realizó la vuelta del circuito de 22,800 kilómetros en 10 minutos 20 segundos, es decir a más de 132 kilómetros por hora. Detrás de él el campeón del mundo Alberto Ascari no pareció llevar el acelerador a fondo y realizó [illegible]

[illegible]

—ADENAU, 28 (Telam). — Cuarenta y cinco corredores participaron hoy en el entrenamiento obligatorio sobre el circuito de Nurburgring para la "carrera de los mil kilómetros" que tendrá lugar el domingo.

El interés se comentró [illegible]

Señalan Intentos

EN BOLIVIA

LA PAZ (Bolivia), 28 (Telam). — El ministro de Asuntos Campesinos, doctor Nuflo Chaves Ortiz, mediante una nota entregada hoy en el palacio de gobierno, renunció a seguir participando en el gabinete del cual formaba parte desde la misma revolución y era considerado ministro obrero.

Chaves, que es también el más joven de los ministros [illegible]

LA RENUNCIA

[illegible]

Regresó Townsend

A LONDRES

[illegible]

FIRMARAN ACUERDOS ESPAÑA CON EE.UU.

[illegible] ministros bajo la presidencia del general Franco el 11 de septiembre en esta ciudad industrial del norte, se[illegible] gún se informó hoy. La firma de los acuerdos significará que los Estados Unidos obtendrán el uso de valiosas bases en la estratégica península ibérica. España, por su parte recibirá ayuda económica de los Estados Unidos.

Fueron reinhumados los restos de B. Mussolini

[illegible]

Lluvias torrenciales provocaron inundaciones

ROMA, 28. (Telam). — Lluvias torrenciales provocaron inundaciones en distintos barrios de esta capital donde los desagües resultaron insuficientes. La "Via del Corso", principal calle de Roma, de una milla de longi[illegible] las aguas. La estación terminal de ómnibus de San Silvestre, frente a las oficinas del correo, quedó bajo una capa de agua de doce pulgadas de altura, por cerca de una hora. Una amplia sección del muro de contención vecino al museo del Vaticano se derrumbó.

(Pasa a pág. Dos)

DISTINTOS SECTORES DAN APOYO A UN PROPOSITO

BUENOS AIRES, 28 (Telam). — La opinión política individual es un derecho que no está reñido con el espíritu de tolerancia y respeto que se debe a la opinión de la mayoría en los regímenes democráticos. Sobre este principio universalmente reconocido ha girado el general Perón su política gubernamental. Presidente de la República electo y reelecto sin intervalo de período por la voluntad mayoritaria de la ciudadanía argentina en uso de las facultades constitucionales, reiteró muchísimas veces su llamado a la concordia y unidad nacionales. Desde, ciertos sectores minoritarios se respondió a su invitación con actos ilegales y contrarios al orden y la paz interna. No obstante ello, el general Perón volvió a recurrir a la argentinidad a una acción de convivencia política dentro del marco ju[illegible]

Nación, con el noble y patriótico fin de poner punto final a discrepancias entre compatriotas en nombre de los altos intereses de la comunidad y en una hora en que es necesario depo ner banderías para afianzar la marcha libre y soberana de la nacionalidad.

Han sido numerosas las entidades políticas, culturales, trabajadoras, científicas, educacionales, etc., que respondieron a la iniciativa generosa del Conductor de la Patria, adhiriendo a su [illegible] y sus reclamos de solidaridad [illegible] la Sociedad Argentina de Escritores, institución que se constituyera hace un cuarto de siglo y que fuera fundada por Leopoldo Lugones, haciendo hincapié en su tradición de entidad de profesionales y sin que ello signifique [illegible]

[illegible] alguno de sus socios con respecto a planteos políticos, hizo entrega de una nota al ministro del interior, en cuya parte final se expresa: "En virtud de esa tradición la comisión directiva concuerda con los propósitos de convivencia pacífica expresados por el superior gobierno de la Nación y es su deseo que esos sentimientos sean a su vez compartidos por los diversos sectores de la opinión pública."

Tal criterio emitido por escritores argentinos certifica que el espíritu de unidad y solidaria convivencia nacional está ya en todos los ámbitos de la República y en todos los sectores de la opinión pública.

EL Gral. EISENHOWER FELICITO AL CHA DE PERSIA

FRASER, Colorado, 28 (Telam). — Funcionarios allegados a la Casa Blanca revelaron hoy que el presidente Eisenhower ha felicitado al chah de Irán al reasumir éste el control del gobierno de su país.

Inmediatamente funcionarios oficiales del departamento de Estado en Washington se mostraron confiados en que los Estados Unidos extendería rápida ayuda financiera a Irán para ayudar a estabilizar el gobierno del chah.

Los diplomáticos calificaron el mensaje del presidente como un franco gesto de amistad al nuevo gobierno iranio, antes de que Rusia trate de ejercer su influencia, quizás por medio de una oferta de ayuda, sobre aquella nación rica en petróleo pero perturbada por una grave crisis económica.

Un funcionario del departamento de Estado manifestó que la ayuda norteamericana inicial para el Irán se espera que proceda de un fondo especial de cien millones de dólares que está a la disposición del presidente Eisenhower.

El presidente pued[illegible] te fondo una cantid[illegible] veinte millones de dóla[illegible] país que el determine [illegible] ayuda urgente.

El Orden

Santa Fe, sábado 22 de agosto de 1953

Doctrina de Paz y Nobles Creaciones

El transcurso de los años y el desarrollo de los acontecimientos, torna cada vez más evidente el acierto con que el general Perón condujo las relaciones internacionales de nuestro país, desde el momento mismo de su ascensión al gobierno.

En un comienzo, aun muchos de quienes lo apoyaban consideraban una audacia lo que era la consecuencia de un concienzudo conocimiento de las circunstancias, pero ahora todos han debido rendirse a la evidencia perceptiva del presidente de la República. Recuérdese con qué ahinco sostuvo Perón la política de no intervención en los pueblos libres y soberanos de toda América, con qué fuerza de convicción sostuvo la doctrina inspirada en la solidaridad de las naciones y la libre determinación de los pueblos, con qué [illegible] señalaba el camino verdadero de la unidad de las repúblicas de este continente.

Esa posición suya, resistida en los primeros tiempos por los intereses creados de los opresores y del capitalismo internacional, va siendo en la hora actual una posición que alcanza respeto mundial y empieza a enseñar fuera de las fronteras de la patria, la esencia humanitaria del Justicialismo. En estos momentos son cada vez más reducidos y menos los grupos de oposición a la doctrina y acción peronista, tanto en lo interno como en lo externo.

El Conductor de la Nueva Argentina afirmó siempre que la verdad argentina habría de imponerse por la gravitación de sus principios; que nuestro país no viviría aislado, que la Argentina terminaría por ser mundialmente respetada y comprendida. Luego de una lucha dura y patriótica de casi diez años, resplandece claramente la razón que moviera el ímpetu revolucionario de Perón y la certidumbre de su visión de gran estadista contemporáneo. Los ataques contra su doctrina y su persona están cesando. Hoy en el mismo Estados Unidos la posición de Perón es apreciada en su verdadero sentido y valor. La Oficina Internacional de Comercio del Departamento de Comercio de la Unión, ha dado un informe señalando que la Argentina es el país más desarrollado industrialmente de la América Latina y el que cuenta con trabajadores que se han adaptado rápidamente a los moldes de la moderna actividad fabril.

Nuevamente el periodista y escritor norteamericano Stanley Ross, ha escrito que la Argentina marca un progreso inusitado y hoy produce desde [illegible] de acero a automóviles y que Perón encarna un [illegible] gobernante, de talla singular. El diario "New York Times" aboga porque Estados Unidos cumpla con su solemne compromiso de no intervenir en los asuntos internos de los pueblos latinoamericanos, así como por una comprensiva política de respeto mutuo. Todo esto es lo que ha predicado el general Perón desde un principio, cuando muchos no lo comprendían, y lo que ahora ha logrado admirarse hasta en las mismas filas de sus adversarios.

Como todo gran movimiento reformador y revolucionario, el Justicialismo tenía que hallar resistencia, pues de no haberla encontrado, no hubiera tenido la trascendencia que le dió [illegible]. En Europa, en Asia, en América y hasta en África, el Movimiento Revolucionario Justicialista, importa ya un hecho histórico incontrastable e incontrovertible.

Ojalá que esta doctrina siga difundiéndose entre los distintos pueblos, porque es mensajera de paz y de nobles creaciones en favor del género humano.

UNIVERSITARIAS

Adhiere la Universidad al feriado decretado con motivo de la visita a Rosario del General Perón

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, dictó una resolución adhiriendo [illegible] al feriado dispuesto por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

En virtud de la disposición adoptada se suspenden las actividades docentes y administrativas en todas las Facultades e Institutos dependientes de la Universidad para el día 21 del corriente mes.

En los considerandos de la resolución se establece que el día 21 del corriente mes visitará la ciudad de Rosario el Excmo. señor Presidente de la Nación, general de división Juan Domingo Perón, quien ha sido declarado huésped de honor de la provincia de Santa Fe.

Que, con tal motivo, el Superior Gobierno de la misma ha decretado feriado para todo su territorio;

Que atento a la magnitud del acontecimiento que se señala y teniendo en cuenta el honor que significa la presencia del insigne conductor, creador y principal ejecutor de la doctrina nacional que involucra en su seno a la Justicia Social, es deber de la institución adoptar las medidas [illegible] con lo dispuesto por el referido gobierno [illegible].

Adhesión a los actos conmemorativos de la fundación de Santiago del Estero

Mediante una resolución dictada en el día de ayer, la Universidad Nacional del Litoral, ha adherido plenamente a los actos de celebración del 4º Centenario de la Fundación de la ciudad de Santiago del Estero.

En los considerandos de la resolución se expresa: Que dicha celebración será solemnemente conmemorada, habiéndose preparado innumerables congresos y muestras de todo orden, lo que da una idea cabal de la importancia que asumirá la misma, siendo un verdadero acontecimiento nacional; máxime cuando la provincia norteña, vecina y hermana nuestra, contará con la presencia del Líder indiscutido de los argentinos, el general Juan Domingo Perón.

Aprobó Estatutos de Cooperativas el P. E.

Las nuevas legislaciones y las facilidades acordadas por el Gobierno de la Nación y el de la Provincia, para la constitución de Cooperativas, especialmente agrarias, ha traído como una consecuencia, tal como se esperaba, un considerable aumento de las mismas. Ello queda demostrado en el hecho que se han formado un gran número de ellas, que se han presentado al Poder Ejecutivo solicitando la aprobación de sus estatutos.

Relacionado con lo que dejamos señalado, se han dictado decretos, aprobando los estatutos de las siguientes nuevas Cooperativas.

Ellas son: Cooperativa Agropecuaria Justicialista, Departamento General López Limitada, con domicilio en la localidad de [illegible]; Cooperativa Ganadera de Empalme Villa Constitución y Pavón Limitada, con domicilio en Empalme Villa Constitución; Cooperativa Limitada de Ganaderos del Centro Oeste Santafesino, con domicilio en Carlos Pellegrini y Cooperativa de Productos Rurales Limitada, con domicilio en Las Parejas.

A todas estas sociedades se les reconoce en su carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Asimismo han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos sociales de la Cooperativa La Mutua Agrícola Limitada, con domicilio en Moisés Ville y la Cooperativa Federal Agrícola Ganadera de San Justo Limitada, de San Justo.

Sociedad Naturista De Santa Fe

Continuando [illegible] ciclo de conferencias, que la Sociedad Naturista de Santa Fe ha organizado con el fin de difundir los ideales que sustenta, se llevará a cabo, el sábado 5 de setiembre próximo, a partir de las 18, en [illegible], en el local de la Biblioteca Cosmopolita, sito en 3 de Julio 2134, la que desarrollará el profesor Rodolfo Palacios Vieyra, refiriéndose al tema: "Vivir en plenitud de vida". Como en ocasiones anteriores, la entrada será completamente libre.

Reunión del Directorio del C. de Procuradores

El H. Directorio del Colegio de Procuradores, con la asistencia de los Sres. miembros Sr. David Gloss, Carlos A. Murúa, Mario R. Bianchi, Gerardo de la Peña, Hugo Costa, [illegible], Vicente de la Peña, Sr. Gilbert y Secretario de Prensa Procurador Ricardo Rasaldúa; consideró y resolvió los asuntos siguientes:

Gestión del Procurador Sotelo Costa, se resolvió designar una comisión integrada por los señores David Gloss, Carlos A. Murúa y Gerardo de la Peña, para que visiten al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rafael Pisa, según audiencia que se solicitará por Secretaría.

Asunto Biblioteca: Se aprobó el presupuesto presentado por el señor Juan R. Rossetti, por ser el más económico de todos los presentados para la confección de una biblioteca, comisionando en la atención de dicho trabajo, y pago oportuno al señor Tesorero. Se autorizó la apertura de una cuenta especial en el Banco de la Provincia Pro-Biblioteca, para el depósito de las contribuciones que se reciban.

Carnet de procuradores: Se autorizó la expedición de los carnet para procuradores afiliados al Colegio, debiendo presentar el solicitante una fotografía de 4 x 4, y abonar $ 3, contribuyendo a sufragar el gasto que demande su impresión.

Legajos de afiliados: Se resolvió reiterar a los profesionales que aún no lo han hecho, que cumplan a la brevedad con esa exigencia [illegible] a los intereses profesionales y a la marcha del Colegio.

Socios morosos: Se dispuso hacer saber a los socios morosos, que para el día 21 del cte. deben ponerse al día en los pagos de la mensualidad, y que en la próxima sesión se aplicarán las sanciones que establece el estatuto a los que no hayan cumplido con tal exigencia.

Seguro Mutual: Con motivo de disponer en la actualidad el Colegio de fondos para la atención del seguro mutual que prevee el Estatuto, el H. Directorio, resolvió su [illegible] con efecto retroactivo al 1o. de Agosto del corriente año.

As. de Padres de "San José Adoratrices"

El martes 10 de setiembre próximo, a las 19, en el salón de actos de la Cooperadora Asociación de Padres de Alumnos del Instituto San José Adoratrices, se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria, de la Asociación de Padres, especialmente convocada para tratar la siguiente orden del día: 1o. Memoria y movimiento de fondos al 30 de julio ppdo.; 2o. Elección total de la comisión directiva po, cesación de mandatos; 3o. Asuntos varios.

Con tal motivo se invita muy especialmente a sus asociados a concurrir a dicho acto.

Una concentración agraria en Esperanza

Una importante concentración agraria tendrá lugar en Esperanza, el día 8 del mes próximo, en oportunidad de conmemorarse el Día Nacional de la Agricultura. Para el mayor éxito de la misma, que desde ya está asegurado, están trabajando en su total organización la Comisión Permanente de Festejos de Esperanza, integrada por representantes de las distintas entidades de la zona, actuando en acción conjunta con la Municipalidad y la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias.

Será presidida la concentración por el señor gobernador de la provincia, doctor Luis Cárcamo, quien hará uso de la palabra para dirigir un mensaje a los productores del agro, lo que ha despertado un justificado interés.

También hablarán el intendente municipal de Esperanza, el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, Ing. Telmo J. Cóggiola. Finalizará el acto con un desfile de máquinas agrícolas, conducidas por auténticos trabajadores del agro.

El Gobernador Dr. Cárcamo Inspeccionó los Tractores Comprados por la Provincia

Oportunamente hemos informado que el Poder Ejecutivo de la provincia, cumpliendo los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, había adquirido nuevos tractores Fiat, con lo que se puede, ahora, realizar el plan de trabajo, intensificando así la acción comunal en lo que a esta materia se refiere.

La inspección

El gobernador, Dr. Cárcamo inspeccionó, a medio día de ayer, los tractores a que nos referimos. Acompañaron al primer mandatario, los ministros Coordinador y de O. Públicas, Sr. Manuel J. Añasco; de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín Basso; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz; de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. José Rieffolo Bessone y de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. José Aristóteles Repetto; los secretarios generales, administrativo, Dr. Radi Dahadié y técnico, ingeniero Raimundo Fajardo; subsecretarios; el director general interino de Vialidad, representantes de la C. G. T. y del Partido Peronista, técnicos y funcionarios del Ministerio Coordinador, personal de dicho Departamento de Estado y numeroso público.

Las treinta máquinas fueron ubicadas en la calzada que sirve de vinculación entre las calles 3 de Febrero y San Martín, frente al Convento San Francisco. El señor gobernador y su comitiva recorrió el trecho ocupado por las máquinas, interesándose por sus características técnicas y su funcionamiento. Fué asesorado por el ingeniero [illegible] de la firma Agromecánica de la Capital Federal, proveedora de dichos tractores. De inmediato, el gobernador, Dr. Cárcamo, ministros y demás funcionarios que lo acompañaban, presenciaron una demostración práctica de las máquinas, que fueron puestas en movimiento. Ello dejó demostrada su potencia y su fácil desplazamiento en los trabajos que deben ejecutarse en los caminos.

Para ayuda de las comunas

Como ya nuestro diario lo ha informado, con los tractores se prestará una gran ayuda a las comunas de la provincia, en lo que se refiere a la conservación de los caminos de la jurisdicción de cada una de ellas, a la vez que vienen a reforzar el plantel de elementos mecánicos para la conservación de las rutas que forman la red troncal de la provincia.

Finalizada la inspección, los tractores iniciaron la marcha por las calles del parque. Ello puso una nota de atracción en el público, que allí se había congregado y en sus inmediaciones.

EL GOBERNADOR INSPECCIONA LOS TRACTORES FIAT. — El gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo, durante la inspección de los tractores Fiat, que se realizó en la calzada que sirve de vinculación a las calles 3 de Febrero y San Martín. Dichas máquinas, que serán destinadas a la conservación de caminos por las Comunas, han sido adquiridas de acuerdo a lo prescripto por el 2º Plan Quinquenal.

El lunes es feriado para la industria

Respondiendo a diversas consultas que le han sido formuladas, la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, hace saber a la industria en general que de acuerdo a lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Provincia, el día lunes 21 del cte., es feriado total en todo el territorio de la provincia, con motivo de la visita del excelentísimo señor Presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, a la ciudad de Rosario.

El 65º aniversario de la Esc. Rivadavia

Mañana, domingo 23 de agosto la Dirección de la Escuela No. 3 de la Escuela Rivadavia, maestros, alumnos y ex alumnos de la misma, festejará su 65o. aniversario.

El mismo día a las 9 horas se oficiará una misa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y a las 16 horas la Asociación de Madres obsequiará con un chocolate al personal Directivo y docente, alumnos y exalumnos, el que será servido en el local de la escuela.

Altura de los ríos

Corrientes 0.40; Posadas [illegible]; [illegible] 0.54; Hugarinaná [illegible]; Puerto Paron 1.60, bajo cero; Pto. Bermejo 0.29; Formosa s/s.

Un Concurso Artístico Organiza la S. Rural

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe han organizado un gran concurso de pintura, dibujo y escultura, sobre temas relacionados con la 47a. Exposición Nacional de Ganadería a inaugurarse el 4 de setiembre próximo.

Dicho certamen comprenderá la recolección en dibujos, pintura o escultura de motivos relacionados con dicha muestra, tales como la llegada de animales, instalación de stands, desfile de productos premiados y otras actividades conexas con esas actividades.

Podrán participar en el concurso artistas profesionales y aficionados, estudiantes de escuelas, etc.

Los procedimientos a utilizarse serán en Pintura: óleo, témpera y acuarela.

En dibujo: a lápiz, carbón o tinta.

En escultura bocetos de bulto y bajorelieve, en barro o plastilina previos apuntes sobre papel que deberán también presentarse.

Plazo y recepción: La reglamentación establece que el 2 de setiembre próximo a las 8 se declarará abierto el concurso y cada participante deberá presentar sus telas, cartones, papeles o bases a madera para escultura en la secretaría de la Sociedad, a los efectos de ser sellados.

En el dorso de los mismos el interesado deberá dejar aclarado su nombre, apellido y domicilio y en las bases, adherido un papel con dichos datos.

El 7 de setiembre a las 12 se procederá a la recepción de los trabajos, no aceptándose ninguno, en oportunidad posterior a la fijada, ni se tendrán en cuenta los que se presentasen sin el sello correspondiente.

Durante el plazo comprendido entre las fechas indicadas anteriormente los participantes podrán emplear el tiempo que deseen para realizar su trabajo, pudiendo hacerlo en una o varias sesiones. En el caso de esculturas se podrá trabajar directamente del natural, previa documentación mediante croquis y apuntes o elaborar el trabajo fuera de la Sociedad, en base a los mismos. En este último caso al presentarse la obra, deberán entregarse los dibujos, cuyos papeles deberán estar sellados.

En cuanto al formato de telas, cartones o papeles, se establece que serán de 35 cm. por 50 cm. Las esculturas, o bajorelieves, tendrán un mínimo de 30 cm. para su lado menor.

La reglamentación establece que cada participante, podrá presentar en cada especialidad un máximo de dos trabajos.

La entidad organizadora ha establecido importantes premios, para este concurso, siendo ellos los siguientes:

Pintura: primer premio (adquisición) $ 500; segundo premio $ 250. Tercer premio, medalla.

Escultura: Primer premio (adquisición) $ 500; segundo premio $ 250; tercer premio: medalla.

Dibujo: Primer premio (adquisición) $ 200 y segundo premio $ 100.

Con respecto al jurado se establece que estará constituido por el Director de la Escuela de Bellas Artes, de Santa Fe; el Director de la Escuela de Bellas Artes de Paraná; el Director de la Escuela Municipal de Arte General Belgrano; dos representantes de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos y un representante de la Sociedad Rural.

El jurado deberá reunirse el 1 de setiembre a las 16 y se expedirá en el mismo día.

Finalmente se manifiesta en la reglamentación, que cualquier caso no previsto en las bases, será resuelto por el jurado.

Las tarjetas que autorizan el acceso al local de exposición se solicitarán en la Gerencia de la Sociedad Rural de Santa Fe, a cuyo efecto exhibirán carnet o credencial que acredite su condición de artistas o estudiantes de alguna institución de Bellas Artes.

En Trabajadores del Estado hay asamblea

La Asociación Trabajadores del Estado ha citado a sus afiliados a asamblea general extraordinaria, a realizarse mañana, a las 8, en su local de San Luis 2854, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1o. Informe de secretaría; 2o. Designación de cinco miembros titulares y tres suplentes para integrar la seccional "Ministerio de Educación de la Nación".

Excursión a Córdoba de Artistas Plásticos

La Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos organiza una excursión a Córdoba para el 30 de septiembre próximo con motivo de la inauguración del "III Salón Anual de Artes Plásticas" de Córdoba. Esta excursión es en retribución de la visita que hicieran a la nuestra los profesores y alumnos de los establecimientos educacionales de Bellas Artes de aquella ciudad el 25 de Mayo ppdo., con motivo del "XXX Salón Anual de Santa Fe".

Esta excursión que cuenta con el apoyo del Superior Gobierno de la Provincia en ejercicio de uno de los postulados del II Plan Quinquenal, el cual ha facilitado un ómnibus para el traslado a Córdoba, está reservada a los socios que son miembros de la C. D., profesores de las escuelas de Bellas Artes provincial y municipal y alumnos egresados de las mismas. La inscripción para esta excursión, cuyos gastos estarán a cargo de los participantes, está abierta hasta el día 1o. de septiembre inclusive, advirtiéndose que el número de asientos está limitado a 32, razón por la cual, cubierto dicho límite se cerrará la inscripción.

Para inscripción y consultas relacionadas con el viaje dirigirse a los teléfonos 11216 en horas de la mañana y 16955 en el horario de 15 a 16.

Entrega de cofias en una E. de Enfermeras

En la Escuela de Enfermeras que funciona en el hospital "Marcelino Freyre" de la ciudad de Rosario, se llevó a cabo la ceremonia de la entrega de cofias a las alumnas del instituto.

Asistió en representación del Poder Ejecutivo, el subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. J. Enrique Marín.

Hicieron uso de la palabra varias personas y cerrando el mismo, el Dr. Marín, luego de proceder a encender la lámpara votiva, dirigió algunas palabras a las alumnas, refiriéndose a la importancia de la función de cada una, como auxiliares del profesional del arte de curar y de la conciencia cristiana que debe regir cada uno de sus actos en la profesión de samaritana.

Desde la Ciudad Hacia el Mundo

MUY POCOS británicos saben que Escocia posee monedas propias de un chelín. Ni siquiera todos los empleados de banco escoceses se han fijado alguna vez en estas monedas, que solamente por su reverso se distinguen de las inglesas. Por lo demás, sin embargo, el escocés está muy consciente de que vive en otro país que los ingleses. Los famosos chistes achacados a los escoceses, son simple producto de la imaginación inglesa, invenciones provocadas por un comportamiento particular de los escoceses, que a sus hermanos meridionales les resultó incomprensible durante sus buenos tiempos, es decir, una economía perfectamente normal. A la economía de los escoceses se asocia su laboriosidad. Los habitantes de Escocia siempre tuvieron que esforzarse vigorosamente para subsistir en un país no demasiado fértil.

Los artículos de lana escocesa gozan de arraigada fama. La economía moderna del país está caracterizada por la influencia determinante del carbón y el hierro. Las costumbres y usanzas de Inglaterra les parecen a los europeos continentales mucho más extrañas que las de Escocia, a pesar de su mayor distancia. Este es un ejemplo fehaciente del ascendiente de la historia.

En Edimburgo, el vino tinto se cuida mejor que en Londres, como si la antigua alianza con Francia tuviese sus repercusiones también en este orden. En Escocia, los tres pilares de la existencia de un pueblo, iglesia, cultura y derecho, se apoyan, a diferencia de Inglaterra, en las tradiciones de la Europa continental.

No es la primera vez que la ignorancia o mala fe atribuye a naciones o pueblos estados de atraso o características en los que no se encuentra o no tiene. Hasta no hace mucho tiempo, nuestro país, como los demás de la América Latina, ha sido objeto de absurdas alusiones en medios "cultos" de Europa o Norteamérica, como que se ha llegado a decir, poco más o menos, que por la Avda. de Mayo andaban indios emplumados. Es claro que en los últimos tiempos la Argentina se ha hecho conocer mucho, pero todavía deben andar por ahí palurdos que se refieren a nosotros como si hubiéramos avanzado muy poco desde los tiempos de la conquista española. Y a lo mejor, pretendiendo respaldar esa opinión con alardes de erudición.

Baile en la Soc. de Fomento "9 de Julio"

Hoy a las 22, en la Sociedad de Fomento 9 de Julio, se llevará a cabo un festival danzante que será amenizado por la característica de Ricardo Klein y la típica Florida. Se ha dispuesto cobrar el siguiente precio de entradas:

Caballeros, no socios $ 5 y socios $ 2. Mesas: la. fila $ 3 y otras filas sin cargo.

CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA (LOTERIA)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953 (SEGUNDO TRIMESTRE)

ACTIVO

CAJA	$	102.17
Banco Provincial Santa Fe, Casa Rosario, s/Director, Contador y Tesorero, Cta. No. 7724	"	2.353.284.46
Banco Provincial Santa Fe c/ Director, Contador y Tesorero, Cta. No. 5210	"	6.122.321.55
Banco Provincial Santa Fe, sueldos y gastos, s/Director, Cont. y Tesor. Cta. No. 3211	"	74.302.39
Banco Provincial Santa Fe, renta títulos, s/Director, Contador y Tesorero Cta. No. 3331	"	9.142.58
Banco Provincial Santa Fe, Fondo Especial para Edificio Propio s/Director, Contador y Tesorero, Cta. No. 3312	"	1.516.784.—
Títulos Deuda Pública	"	155.327.75
Títulos Deuda Pública, Fondo Especial para Edificio Propio	"	1.433.950.—
Inmuebles	"	109.890.73
Materiales fuera de uso	"	1.—
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	10.445.26
Automóviles	"	1.621.70
Maquinarias	"	14.910.—
Comisiones año 1952	"	1.242.300.—
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (ex Departamento de Salud Pública)	"	2.249.509.94
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (ex Ley 3129 Secretaría de Bienestar y Seguridad Social)	"	300.000.—
Municipalidad de Rosario	"	99.599.56
Comisión Decreto 7689, Leyes 3446 y 4101	"	10.050.—
Roselli y Cía. Impuesto billetes ley 4352, artículo 16	"	173.281.—
Billetes emitidos año 1953	"	171.000.—
Impuesto billetes emitidos 1953. Ley 4352 art. 10	"	17.108.—
Sueldos, gastos, bonificaciones y asign. familiar	"	194.244.41
	$	16.355.865.34
CUENTAS DE ORDEN:		
Depósito de garantía concesión venta billetes	$	982.000.—
Depósito en custodia No. 11.931, Garantía impresión billetes	"	22.000.—
	$	17.359.865.34

PASIVO

PATRIMONIO	$	139.280.18
Fondo Especial para Edificio Propio	"	2.333.153.10
Sueldos [illegible]	"	[illegible]
Premios a cobrar año 1953	"	1.129.333.—
Fondo Ley 4446 y art. 14 y 17 de la Carta Orgánica	"	[illegible]
Aumentos sueldos Decreto No. 6216 y Leyes 4254 y 4324	"	120.000.31
Sueldo anual complementario aguinaldo año 1953, a pagar	"	25.488.49
Asignación familiar a pagar	"	2.330.—
Alquileres a pagar	"	1.304.43
Roselli y Cía. Cta. Cte.	"	1.360.11
Rentas años 1953	"	6.420.000.—
Impuestos [illegible] año 1953, Ley 4352 art. 16	"	642.000.—
Depósitos garantía [illegible] Ley 4352	"	[illegible]
Beneficios	"	301.131.—
	"	4.394.616.—
	$	16.355.865.34
CUENTAS DE ORDEN:		
Roselli y Cía. Depósito de garantía	$	982.000.—
Weidling y Cía. Depósito en custodia No. 11.931 garantía impresión billetes	"	22.000.—
	$	17.359.865.34

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL RESULTADO FINANCIERO

PERDIDAS

SALDO: Beneficio obtenido hasta el 30 de junio de 1953	$	5.282.316.—
	$	5.282.316.—

GANANCIAS

Resultado de sorteos año 1953	$	4.437.016.—
Premios prescriptos año 1953	"	548.384.—
Premios prescriptos 5o. Sorteo Pro Fundación	"	[illegible]
Aporte Social Ley 3446	"	30.000.—
Renta títulos	"	9.142.58
Renta títulos Fondo Especial para Edif. Propio	"	21.114.30
	$	5.282.316.—

COMPARATIVO

Utilidad obtenida hasta el 30 de Junio de 1953	$	5.282.316.—
Utilidad obtenida hasta el 30 de Junio de 1952	"	4.960.435.32
Superávit	$	321.972.58

Santa Fe, 30 de Junio de 1953.

GERMAN VIVAS, Contador — PASCUAL RUGNA, Sub-Director — VICTOR HUGO BARBARO, Director — J. F. RIEFFOLO BESSONE, Presidente